



Córdoba,

04 JUL 2014

VISTO:

El desempeño de la Ayudante Alumna en el proyecto de extensión de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2013, según informe presentado por la directora del mismo y

CONSIDERANDO:

- Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la ETS delega a la dirección de la ETS la facultad de admitir y/o aprobar Ayudantías y Adscripciones en las asignaturas de la carrera (Res.51/ 05).

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTICULO 1º: RECONOCER el desempeño como **Ayudante Alumna de Extensión** durante el ciclo lectivo 2013, a la alumna de la carrera Licenciatura en Trabajo Social: **MOLINA, Andrea Gisel - DNI 35.673.288**, en el Proyecto de Extensión del Voluntariado Universitario **"Agremiación y Acción Juvenil"**. Reconociendole dicha tarea desde el 01/04/2013 y hasta el 31/03/14.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Cumplido, archivar.

Resolución N° :

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

125

Lic. SILVINA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Extensión

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 118) - Email: extension@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar